EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO – CON FUNCIONES DE INSTRUCCIÓN – GOBERNACIÓN DE NARIÑO

HACE SABER:

QUE EN EL EXPEDIENTE No. **071-2025** ADELANTADO EN CONTRA DEL SEÑOR JESUS ALBERTO PECILLO GUALGUAN, DOCENTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTO TOMAS DEL MUNICIPIO DE GUALMATAN COMISIONADO A LA INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR LA INMACULADA DE BARBACOAS PARA LA EPOCA DE LOS HECHOS, LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO CON FUNCIONES DE INSTRUCCIÓN – GOBERNACIÓN DE NARIÑO, EL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026 PROFIRIÓ AUTO DE APERTURA DE **INVESTIGACION DISCIPLINARIA** EN SU CONTRA.

PARA NOTIFICAR AL SEÑOR **TEOFILO JAVIER MERINO DIAZ**, SE FIJA EL PRESENTE **EDICTO** DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 127 DEL CÓDIGO GENERAL DISCIPLINARIO, EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, HOY DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS (2026) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.).

NUBIA PATRICIA YANDAR GARCIA
SECRETARIA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO - CON FUNCIONES DE INSTRUCCIÓN – GOBERNACIÓN DE NARIÑO

LA SUSCRITA ASISTENTE JURÍDICA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO – CON FUNCIONES DE INSTRUCCIÓN – GOBERNACIÓN DE NARIÑO

CERTIFICA:

QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (3) DÍAS HÁBILES Y SE DESFIJA HOY DOCE (12) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS (2026) A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 P.M.)

NUBIA PATRICIA YANDAR GARCIA
SECRETARIA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO - CON FUNCIONES DE INSTRUCCIÓN – GOBERNACIÓN DE NARIÑO